SESIÓN ORDINARIA Nº 13-2019

2	Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número trece – dos mil diecinueve, celebrada el
3	veinticinco de febrero de dos mil diecinueve, en el Palacio Municipal, dando inicio a las
4	diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: Regidores Propietarios: Manuel
5	Antonio Rodríguez Segura (Presidente), Elvira Yglesias Mora (Vicepresidente), Tatiana María
6	Contreras Castillo, Luisa María Fonseca González, Freddy Vargas Venegas; <u>Regidores</u>
7	<u>Suplentes</u> : Andrés Chaves Zamora, Kattya Villalobos Zamora, María Felicia Valerio Madrigal,
8	Sherleniey Chaves Carballo cc Shirlene Chaves Carballo, <u>Síndicos Propietarios:</u> Aura Violeta
9	Acosta Montero, Francisco Javier Madrigal Madrigal, Norma Paniagua, Randall Sánchez
10	González, <u>Síndicos Suplentes:</u> Luis Alberto Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Milena
11	Villalobos Madrigal, Rolando Rodríguez Rodríguez. <u>Personal Administrativo</u> : <u>Alcaldesa:</u>
12	Lidieth Hernández González, <u>Vicealcalde:</u> Marvin Chaves Villalobos. <u>Secretaria del Concejo</u>
13	<u>Municipal</u> : Marta Vega Carballo, <u>Ausentes:</u> Regidor Suplente; Kenner Alberto Arrieta Zamora.
14	<u>Visitantes:</u> Melissa Mejía, Lilliam Ocampo, Christian Campos, María Fernanda Lizano, Marcel
15	Fallas, Ricardo Guzmán, Alfredo Montero
16	ARTICULO I. JURAMENTACION
17	En cumplimiento del Acuerdo N°113-2019 de la S.O. 11-2019, del 18 de febrero del 2019 donde
18	se nombra como órgano director de procedimiento al Dr. Christian Campos Monge, cédula 1-
19	0886-0315, para que actúe dentro de los términos previstos en la Ley general de la
20	administración pública, art. 173 y demás conexos, y para que halle la verdad real de los hechos
21	con respecto a la posible anulación en vía administrativa del pago del plus salarial de dedicación
22	exclusiva a favor de la actual administradora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de
23	San Isidro. El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura procede con la juramentación
24	del Dr. Christian Campos Monge, cédula 1-0886-0315 como Órgano Director del procedimiento
25	a la posible anulación en vía administrativa del pago del plus salarial de dedicación exclusiva a
26	favor de la actual administradora del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de
27	Heredia
28	ARTÍCULO II. AUDIENCIAS
29	El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura da la bienvenida la Asociación de
30	Desarrollo Específica Toyopán, quienes presentarán un resumen del plan de trabajo.

















OBJETIVOS

 a) Organizar y ejecutar programas, proyectos y acciones conducentes al desarrollo de la Cultura en el cantón OBJETIVOS

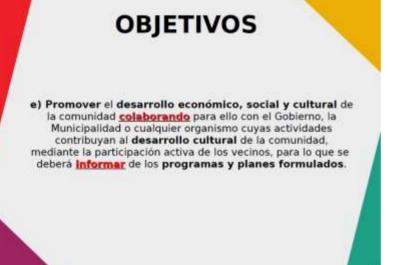
b) Promover la creación de una <u>Casa de las</u> <u>Culturas</u> y de otros <u>espacios</u> públicos para la <u>promoción sociocultural</u> de la ciudadanía y con ello el cumplimiento efectivo de los <u>Derechos</u> <u>Culturales</u> como derechos inalienables.

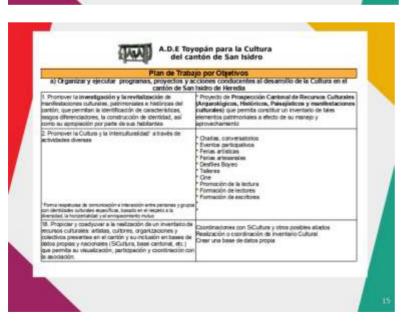
OBJETIVOS

 c) Estimular la cooperación y participación activa y voluntaria de la población para el desarrollo cultural de la comunidad y de los propios habitantes del cantón.

 d) Obtener la participación efectiva de la comunidad para la realización de los fines de la Asociación.











El señor Alfredo Montero indica, que son tres los elementos planteados en este proyecto: La 11 12 Prospección cultural, el inventario y el seguimiento para la creación de Casa de la Cultura en San 13 Isidro. Seguidamente presenta la Junta Directiva de la Asociación conformada de la siguiente 14 15 Presidente: Alfredo Jesús Montero Fonseca, cédula 108200643-----Vicepresidente; Carmen Lilliam Ocampo Oviedo, cédula 108330338-----16 17 Tesorero: Karen Cristina Navarro Chaves, cédula 205310394-----Secretario: Maria Fernanda Lizano Vargas, cédula 402040074-----18 Vocal1: Melissa Mejía Fonseca, cédula 402080474-----19 Vocal2: Byron Esteban Solís Solís, cédula 116290128-----20 Vocal3: Minor Marcel Fallas Salazar, cédula 110800156-----21 22 Fiscal1: Ronald Ávalos Monge, cédula 104130935-----23 -La Regidora Luisa Fonseca da las gracias por la presentación e indica que "Se nota que está 24 muy relacionado con la Política Cantonal de Cultura., noto cosas que en la Política Cantonal de 25 Cultura no se mencionan y en esta si, como por ejemplo el Boyeo", ------26 El señor Alfredo Montero indica que, en la primera etapa, se promueven las cosas culturales. La 27 segunda etapa es la expansión de llevar la cultura a los pueblos y una vez en los pueblos hay que 28 valorarla. "Estamos ahora en la tercera etapa, la democracia, es un marco común que permite 29 apoyarse en la Política Cantonal de Cultura. La que se expuso anteriormente es una gestión

1	cultural, la que mostramos en esta exposición es una gestión sociocultural. En los grandes rasgos
2	si se coincide"
3	-El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura los felicita por la constitución legal de la
4	Asociación de Desarrollo Específica TOYOPAN y les desea mucha suerte en la ejecución de los
5	proyectos, para el bien del cantón de San Isidro de Heredia.
6	ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACION DE ACTA
7	-Acta Sesión Ordinaria N°11-2019 del 18 de febrero de 2019
8	ACUERDO N. 125-2019: El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
9	votación:
10	Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N. 11-2019, de fecha 18 de febrero de 2019 con las
11	correcciones solicitadas
12	Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
13	Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas Venegas.
14	Se declara acuerdo por unanimidad
15	ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA
16	1 Correspondencia recibida
17	1 Oficio PLI-07-19-0125 remitido por la Directora de Planificación Institucional del CONAVI,
18	Sra. Andrea Soto Rojas, donde dan respuesta al oficio CM-SCM-044-2019, referente al estado
19	del Puente sobre el Río Tibás, Ruta Nacional No.112, se indica que en estos momentos, la
20	contratación se encuentra en formalización del contrato, proceso a cargo de la Proveeduría
21	Institucional. Una vez finalizada esta etapa, la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes podrá
22	emitir la orden de inicio para la fase de diseño
23	ACUERDO N. 126-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
24	votación:
25	<u>Considerando</u>
26	IQue se conoce el oficio PLI-07-19-0125 remitido por la Directora de Planificación
27	Institucional del CONAVI, Sra. Andrea Soto Rojas, donde dan respuesta al oficio CM-SCM-
28	044-2019, referente al estado del Puente sobre el Río Tibás, Ruta Nacional No.112
29	II Que en oficio PLI-07-19-0125 remitido por la Directora de Planificación Institucional del
30	CONAVI, Sra. Andrea Soto Rojas se indica que, en estos momentos la contratación se encuentra

1	en formalización del contrato, proceso a cargo de la Proveeduría Institucional y una vez
2	finalizada esta etapa, la Gerencia de Contratación de Vías y Puentes podrá emitir la orden de
3	inicio para la fase de diseño
4	III Que en el oficio CM-SCM-046-2019 del 30 de enero 2019 se le remite al señor Ministro de
5	Obras Pública y Transportes, Rodolfo Méndez Mata el Acuerdo N°57-2019 tomado por este
6	Concejo Municipal en S.O. 02-2019 del 28 de enero 2019, donde se le solicita una audiencia
7	para la Alcaldía Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial, para tratar el tema de la
8	construcción del puente sobre el Rio Tibás, Ruta N°112, problemática del cantón de San Isidro
9	que esta Administración está tramitando desde el año 2016
10	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:
11	1 Reiterar con carácter de urgencia al señor Ministro de Obras Pública y Transportes,
12	Rodolfo Méndez Mata, una audiencia para la Alcaldía Municipal y la Unidad Técnica de Gestión
13	Vial, donde se tratará el tema de la construcción del puente sobre el Rio Tibás, Ruta Nº112
14	problemática del cantón de San Isidro que esta Administración está tramitando desde el año
15	2016
16	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manue
17	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
18	González y Freddy Vargas Venegas. <u>Se declara acuerdo por unanimidad</u>
19	2 Nota del señor Carlos González Ramírez donde felicita a la Municipalidad de San Isidro por
20	su valiosa labor en el cantón de San Isidro
21	ACUERDO N. 127-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
22	votación:
23	1 Enviar una nota de agradecimiento al señor Carlos González Ramírez por el apoyo mostrado
24	a esta Municipalidad e indicarle que se trabaja siempre con dedicación y esfuerzo por el
25	bienestar del Cantón
26	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manue
27	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
28	González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad
29	3Nota del señor Carlos Umaña Arias respecto a la apertura del local Genio's Sportbar y
30	Restaurante, a 125 metros de la Cruz Roja, de la Escuela Municipal de Música y muy cercano a

1	una Iglesia Evangélica. Cuestionan el permiso de patente
2	ACUERDO N. 128-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
3	votación:
4	<u>Considerando</u>
5	I Que se conoce la nota del señor Carlos Umaña Arias respecto a la apertura del local Genio's
6	Sportbar y Restaurante, a 125 metros de la Cruz Roja, de la Escuela Municipal de Música y muy
7	cercano a una Iglesia Evangélica. Cuestionan el permiso de patente
8	II Que corresponde a la Administración Municipal brindar los permisos de patentes según
9	reglamento establecido
10	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:
11	1 Remitir a la Administración Municipal la nota del señor Carlos Umaña Arias respecto a la
12	apertura del local Genio's Sportbar y Restaurante, a 125 metros de la Cruz Roja, de la Escuela
13	Municipal de Música y muy cercano a una Iglesia Evangélica
14	2 Solicitar a la Administración informar a este Concejo Municipal sobre la respuesta brindada
15	al señor Carlos Umaña Arias
16	3 Notificar al señor Carlos Umaña Arias
17	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
18	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
19	González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad
20	ACUERDO N. 128-2019 BIS El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura
21	somete a votación:
22	1 Comisionar a la Síndica Suplente señora Raquel González Arias para que asista a reunión con
23	el Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de Heredia
24	Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
25	Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
26	Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad
27	La Síndica Suplente señora Raquel González Arias se retira momentáneamente de la Sesión.
28	4 Oficio JD-048-2019 de la E.S.P.H S.A. donde remiten acuerdo JD-048-2019 y se autoriza a
29	la Municipalidad de San Isidro de Heredia para que proceda a hacer efectiva la donación de

1	avetto computadores que en mineirio se iben e denor e la Escuele de Con Ereneisse de Con
1	cuatro computadoras que en principio se iban a donar a la Escuela de San Francisco de San
2	Isidro de Heredia, para que sean donadas al CEN CINAI del cantón de San Isidro de Heredia.
3	ACUERDO N. 129-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
4	votación:
5	<u>Considerando</u>
6	I Que se conoce el oficio JD-048-2019 de la E.S.P.H S.A.donde remiten acuerdo JD-048-2019
7	en el cual se autoriza a la Municipalidad de San Isidro de Heredia para que proceda a hacer
8	efectiva la donación de cuatro computadoras que en principio se iban a donar a la Escuela de San
9	Francisco de San Isidro de Heredia, para que sean donadas al CEN CINAI del cantón de San
10	Isidro de Heredia
11	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:
12	1 Remitir a la Administración el oficio JD-048-2019 de la E.S.P.H S.A. donde remiten acuerdo
13	JD-048-2019, en el cual se autoriza a la Municipalidad de San Isidro de Heredia para que
14	proceda a hacer efectiva la donación de cuatro computadoras al CEN CINAI del cantón de San
15	Isidro de Heredia, para lo que corresponda
16	2Notificar a la Escuela de San Francisco de San Isidro de Heredia, y al CEN CINAI de San
17	Isidro de Heredia
18	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
19	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
20	González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad
21	5 Oficio RSC-005-2019 de la Escuela de Santa Cruz, donde remiten terna para nombrar tres
22	cargos en la Junta de Educación de dicha institución educativa
23	ACUERDO N. 130-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura , somete a
24	votación
25	<u>Considerando</u>
26	I-Que se conoce el oficio ESC-005-2019 de la Escuela de Santa Cruz en el que remiten las ternas
27	para nombramiento de tres nuevos miembros para la Junta de Educación de dicha institución
28	educativa:
29	Yendry Eugenia Bolaños Salazar 110760490
30	Ariana Lizeth Coca Barrera 117720941

1	María del Carmen Fonseca Sánchez 401830401
2	Mayela María Argüello Villegas 401740122
3	Idania Mayela Chacón Aguilar 401650048
4	Paula Isabel Figueroa Mesen 115080860
5	Cindy Araya Serrano 401740242
6	Beatriz Barquero Araya 1 10170663
7	Alejandra del Carmen Sirias Ortega 155814708818
8	II- Que las ternas presentadas no cumplen con el requisito de equidad de género que se
9	especifica en el Reglamento para Juntas de Educación
10	Por tanto: este Concejo Municipal acuerda:
11	1 Notificar a la Dirección de la Escuela Santa Cruz que para continuar con el trámite de
12	nombramiento de los miembros para la Junta de Educación, deben justificar en forma escrita, el
13	no cumplimiento del requisito de equidad de género que se solicita en el Reglamento para Juntas
14	de Educación
15	Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
16	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
17	González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente
18	aprobado
19	6 Resumen Gacetario remitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales
20	El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
21	este Concejo Municipal
22	7 Oficio DE-2019-0280 Consejo de Transporte Público donde dan seguimiento al oficio CM-
23	SCM-074-2019 y al Acuerdo N°102-2019, respecto a la solicitud de reubicación de parada en
24	Barrio Tournón, ruta 436 San José -San Isidro
25	El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
26	este Concejo Municipal
27	8 Oficio DCO-02-19-0125 remitido por la Ing. Mónica Moreira Sandoval, directora a.i. de
28	Contratación de Vías y Puentes y por el Ing. Edgar Salas Solís, Gerente a.i. de Contratación de
29	Vías y Puentes, CONAVI; donde dan atención al oficio No. CM-SCM-044-2019, informan de
30	las últimas acciones sobre la contratación N°. 2018CD-000062-0006000001, Diseño del puente

1	sobre el río Tibás, Ruta Nacional No.112. Se indica que el CONAVI promovió la contratación
2	del diseño del puente sobre el río Tibás en la Ruta Nacional No. 112, misma que ha sido
3	adjudicada y continúa en el proceso de formalización del contrato correspondiente
4	El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
5	este Concejo Municipal
6	9 Nota remitida por la empresa Transportes Arnoldo Ocampo, donde dan respuesta al oficio
7	SCM-073-2019. Indican las acciones tomadas para dar solución a la problemática de asaltos a los
8	buses en la ruta 436, San José- San Isidro. Parada Barrio Tournón
9	ACUERDO N. 131-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
10	votación:
11	<u>Considerando</u>
12	I Que se conoce la nota remitida por la empresa Transportes Arnoldo Ocampo, donde dar
13	respuesta al oficio SCM-073-2019 y se indican las acciones tomadas para dar solución a la
14	problemática de asaltos a los buses en la ruta 436, San José- San Isidro. Parada Barrio Tournón.
15	II Que se conoce el oficio DE-2019-0280 del Consejo de Transporte Público donde dar
16	seguimiento al oficio CM-SCM-074-2019 y al Acuerdo N°102-2019, respecto a la solicitud de
17	reubicación de parada de autobuses en Barrio Tournón, ruta 436 San José -San Isidro
18	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:
19	1 Remitir a la empresa Transportes Arnoldo Ocampo el oficio DE-2019-0280 del Consejo de
20	Transporte Público donde dan seguimiento al oficio CM-SCM-074-2019 y al Acuerdo N°102
21	2019, respecto a la solicitud de reubicación de parada de autobuses en Barrio Tournón, ruta 436
22	San José -San Isidro
23	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manue
24	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
25	González y Freddy Vargas Venegas. <u>Se declara acuerdo por unanimidad</u>
26	10 Correo electrónico de la señora Elizabeth Gamboa Gamboa, Dirección de Agua Potable
27	E.S.P.H S.A. donde solicita audiencia para informar sobre disponibilidades de agua, tanque
28	Victoria, agua en Breña Mora, instalación hidrante en plaza San Francisco e instalación agua
29	para riego jardín contiguo Cruz Roja de San Isidro de Heredia
30	ACUERDO N. 132-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura, somete a

1	votación
2	<u>Considerando</u>
3	I Que se conoce el correo electrónico enviado por la señora Elizabeth Gamboa Gamboa, de
4	la Dirección de Agua Potable E.S.P.H S.A. donde solicita audiencia para informar sobre
5	disponibilidades de agua, tanque Victoria, agua en Breña Mora, instalación hidrante en plaza
6	San Francisco e instalación agua para riego jardín contiguo Cruz Roja de San Isidro de
7	Heredia
8	Por tanto: este Concejo Municipal acuerda:
9	1 Realizar una Sesión Extraordinaria el 06 de marzo 2019 a las 6:30 p.m. en el Salón de
10	Sesiones, para recibir a la señora Elizabeth Gamboa Gamboa de la Dirección de Agua
11	Potable E.S.P.H S.A. donde se tratarán temas sobre la disponibilidades de agua, tanque
12	Victoria, agua en Breña Mora, instalación hidrante en plaza San Francisco e instalación agua
13	para riego jardín contiguo Cruz Roja de San Isidro de Heredia
14	2 Notificar a la señora Elizabeth Gamboa Gamboa de la Dirección de Agua Potable
15	E.S.P.H S.A
16	3 Notificar a la señora Patricia Montero Acuña representante de los cantones San Isidro y
17	San Rafael ante la Junta Directiva E.S.P.H S.A
18	4 Invitar al Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos San Isidro de Heredia
19	Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manue
20	Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González
21	Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.
22	11 Oficio CDSI- 003-2019 del Concejo Distrito San Isidro donde remiten acuerdo 01-2019. S
23	avala la nota enviada por la Clínica de Especialidades Médicas San Isidro, mediante la cua
24	solicitan autorización para realizar Feria de la Salud el día 02 de marzo de 2019, a partir de la
25	8:00 am y hasta las 3:00 p.m. en las instalaciones del Centro Médico
26	El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento par
27	este Concejo Municipal
28	- La Síndica Suplente, señora Raquel González Arias se reincorpora a la Sesión
29	12 Oficio DE-E-060-02-2019 remitido por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, se indic
30	que a partir de esta año, la U.N.G.L cuenta con una nueva área denominada Área d

1	Coordinación Interinstitucional y Promoción Social, cuyo objetivo es promover proyectos,
2	planes y políticas enfocadas a la intervención social de las municipalidades, fomentando en las
3	comunidades la participación ciudadana, calidad de vida y estilo de vida saludable
4	El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para
5	este Concejo Municipal
6	13 Oficio CDSFSIH-06-2019 del Concejo Distrito San Francisco donde presentan acuerdo
7	N°13-2019, dando el Visto Bueno a la solicitud del Pbro. Arturo Morales Funcín, Cura Párroco
8	de San Isidro de Heredia, para realizar la Feria en Honor a San Francisco de Asís del 27 de
9	setiembre al 06 de octubre de 2019. Solicitan al Honorable Concejo Municipal de San Isidro de
10	Heredia, avalar este acuerdo e informar que se deben respetar las áreas públicas para el libre
11	tránsito de los peatones y vehículos
12	ACUERDO N. 133-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
13	votación:
14	<u>Considerando</u>
15	I Que se conoce el oficio CDSFSIH-06-2019 del Concejo Distrito San Francisco donde
16	presentan acuerdo N°13-2019, dando el Visto Bueno a la solicitud del Pbro. Arturo Morales
17	Funcín, Cura Párroco de San Isidro de Heredia, para realizar la Feria en Honor a San Francisco
18	de Asís del 27 de setiembre al 06 de octubre de 2019
19	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:
20	1 Avalar el acuerdo N°13-2019 del Concejo Distrito San Francisco donde dan el Visto Bueno a
21	la solicitud del Pbro. Arturo Morales Funcín, Cura Párroco de San Isidro de Heredia, para
22	realizar la Feria en Honor a San Francisco de Asís del 27 de setiembre al 06 de octubre de 2019.
23	2 Recordar al Pbro. Arturo Morales Funcín, Cura Párroco de San Isidro de Heredia, que se
24	deben respetar las áreas públicas para el libre tránsito de los peatones y vehículos
25	3 Notificar a la Parroquia San Isidro Labrador, Pbro. Arturo Morales Funcín
26	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
27	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
28	González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad
29	14 Oficio MSIH-AM-43-2019 de la Administración donde solicitan acuerdo de pago para la
30	empresa Concreto Asfáltico Nacional S.A. por un monto de ¢7.467.935.46 en cancelación de la-

1	factura 000371, por mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación Calle Cristo Rey y Calle
2	Gildo
3	ACUERDO N. 134-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
4	votación:
5	<u>Considerando</u>
6	I-Que se conoce el oficio MSIH-AM-43-2019 de la Administración donde solicitan acuerdo de
7	pago para la empresa Concreto Asfáltico Nacional S.A. por un monto de ¢7.467.935.46 en
8	cancelación de la factura 000371, por mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación Calle Cristo
9	Rey y Calle Gildo
10	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:
11	1-Aprobar el pago para la empresa Concreto Asfáltico Nacional S.A. por un monto de
12	¢7.467.935.46 en cancelación de la factura 000371, por mantenimiento, mejoramiento y
13	rehabilitación Calle Cristo Rey y Calle Gildo
14	2-Queda bajo la responsabilidad de la Alcaldía Municipal, verificar previo a realizar el pago, que
15	el proveedor se encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda,
16	C.C.S.S. y FODESAF, así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y
17	autorizadas y estén al día en el pago del impuesto a las personas jurídicas (ley 9428)
18	Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
19	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
20	González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad
21	15 Nota de la Escuela de San Francisco, donde remiten terna para nombrar un cargo en la Junta
22	de Educación de dicha Escuela. Señores: Jorge Pablo Vargas Aguilar, Cédula # 4-0215-0083,
23	María del Rosario Céspedes Arce, Cédula # 1-0676-0528, Jessica León Céspedes, Cédula # 1-
24	1321-0600
25	ACUERDO N. 135-2019 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación.
26	<u>Considerando</u>
27	I-Que se conoce nota de la Escuela de San Francisco de San Isidro, donde remiten terna para
28	nombrar un cargo en la Junta de Educación de dicha Escuela
29	II- Que las ternas presentadas por la Escuela de San Francisco cumplen con los requisitos
30	establecidos en el Reglamento de Juntas de Educación

1	Por tanto: este Concejo Municipal acuerda:
2	1-Nombrar al señor Jorge Pablo Vargas Aguilar, Cédula 4-0215-0083 como nuevo miembro de
3	la Junta de Educación de la Escuela San Francisco
4	2- Convocar al señor Jorge Pablo Vargas Aguilar, Cédula 4-0215-0083 para el lunes 04 de marzo
5	2019 a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro de Heredia para
6	su juramentación
7	Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
8	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
9	González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente
10	<u>aprobado</u>
11	16 Expediente Asamblea Legislativa N°20.863. "Reforma para incentivar los modelos de
12	capital semilla y capital de riesgo para emprendimientos"
13	ACUERDO N. 136-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
14	votación:
15	Considerando
16	I Que se conoce el Expediente Asamblea Legislativa N°20.863. "Reforma para incentivar los
17	modelos de capital semilla y capital de riesgo para emprendimientos"
18	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:
19	1 Remitir al Centro Agrícola Cantonal el Expediente de Asamblea Legislativa N°20.863.
20	"Reforma para incentivar los modelos de capital semilla y capital de riesgo para
21	emprendimientos"
22	2 Remitir Asociación de Artesanos y Emprendedores el Expediente de Asamblea Legislativa
23	N°20.863. "Reforma para incentivar los modelos de capital semilla y capital de riesgo para
24	emprendimientos"
25	3 Remitir a CoopeSaca el Expediente de Asamblea Legislativa N°20.863. "Reforma para
26	incentivar los modelos de capital semilla y capital de riesgo para emprendimientos"
27	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
28	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
29	González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad
30	17 Oficio CCDRSI-034-2019 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de

1	Heredia donde remiten respuesta al Acuerdo N°95-2019 respecto a las calidades de la
2	administradora del CCDRSIH, y su historial en la Municipalidad de San Isidro
3	ACUERDO N. 137-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
4	votación:
5	1 Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal certificar y remitir el oficio CCDRSI-034-
6	2019 del Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de Heredia donde remiten
7	respuesta al Acuerdo N°95-2019 respecto a las calidades de la administradora del CCDRSIH, y
8	su historial en la Municipalidad de San Isidro, al Dr. Christian Campos Monge, Órgano Director
9	del procedimiento a la posible anulación en vía administrativa del pago del plus salarial de
0	dedicación exclusiva a favor de la actual administradora del Comité Cantonal de Deportes y
1	Recreación de San Isidro de Heredia; para lo que corresponda
12	Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
3	Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
14	Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado
15	18 Nota del señor Carlos Berrocal Quintero donde indica que renuncia como miembro de la
16	Junta Administrativa del Cementerio de San Isidro de Heredia, a partir del mes de octubre del
17	2018, porque se traslada a laborar por dos años fuera del país
8	El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que la nota debe devolverse al
19	señor Carlos Berrocal Quintero y solicitarle que proceda a presentarla a la Junta Administrativa
20	del Cementerio
21	19 Correo Electrónico del Comité Cantonal Pro Defensa de los Servicios Públicos San Isidro de
22	Heredia, donde solicitan acceso al expediente de la construcción de una vivienda unifamiliar en
23	Santa Cecilia por el lugar denominado "Padre Blanco", que en apariencia es un motel o cabañas
24	individuales, y que ha generado molestia en los vecinos
25	ACUERDO N. 138-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
26	votación:
27	<u>Considerando</u>
28	I Que se conoce el correo electrónico del Comité Cantonal Pro Defensa de los Servicios

Públicos San Isidro de Heredia, donde solicitan acceso al expediente de la construcción de una---

1	vivienda unifamiliar en Santa Cecilia por el lugar denominado "Padre Blanco", que en
2	apariencia es un motel o cabañas individuales, y que ha generado molestia en los vecinos.
3	II Que el expediente está en análisis del Concejo Municipal
4	III Que para obtener esta información debe dirigir la solicitud a la Administración Municipal y
5	cumplir con el procedimiento establecido para estos casos
6	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:
7	1 Informar al Comité Cantonal Pro Defensa de los Servicios Públicos San Isidro de Heredia
8	que para obtener la información del expediente mencionado, debe dirigir la solicitud a la
9	Administración Municipal y cumplir con el procedimiento establecido para estos casos
10	2 Notificar a la Administración Municipal
11	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
12	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
13	González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente
14	<u>aprobado</u>
15	20 Oficio CEJAV-017-2019 de la Escuela Jesús Argüello Villalobos, San Josecito, donde
16	remiten terna para nombrar el cargo de vocal1, en la Junta de Educación de dicha Escuela
17	Armando Fonseca Gutiérrez, cédula 110670191, Adolfo Chaves Venegas, cédula # 107950033
18	María Alejandra Campos Masís, cédula # 401940453
19	ACUERDO N. 139-2019 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación.
20	<u>Considerando</u>
21	I-Que se conoce oficio CEJAV-017-2019 de la Escuela Jesús Argüello Villalobos, San Josecito,
22	donde remiten terna para nombrar el cargo de vocal 1, en la Junta de Educación de dicha
23	Escuela
24	II- Que las ternas presentadas por la Escuela Jesús Argüello Villalobos cumplen con los
25	requisitos establecidos en el Reglamento de Juntas de Educación
26	Por tanto: este Concejo Municipal acuerda:
27	1-Nombrar al señor Armando Fonseca Gutiérrez, cédula 110670191 como nuevo miembro de la
28	Junta de Educación de la Escuela Jesús Argüello Villalobos
29	2- Convocar al señor Armando Fonseca Gutiérrez, cédula 110670191 para el lunes 04 de marzo
30	2019 a las 7:00 p m en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro de Heredia para

1	su juramentación								
2	Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel								
3	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca								
4	González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente								
5	<u>aprobado</u>								
6	2 Informes legales								
7	SI-002-2019 Criterio legal con relación al dictamen de la Procuraduría General de la República								
8	N° C-309-2018, del 12 de diciembre del 2018, respecto al procedimiento que se debe seguir con								
9	el levantamiento y firma de las actas cuando el secretario(a) se encuentra de vacaciones,								
10	incapacitado o goza de permiso de trabajo								
11	El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este Concejo								
12	Municipal								
13	ARTÍCULO V: MOCIONES DE ALCALDIA MUNICIPAL								
14	1 Oficio MSIH-AM-48 de la Administración donde presentan el oficio CMESI-29-2019								
15	referente a acuerdo 10-2019 del Comité Municipal de Emergencias tomado en la reunión								
16	ordinaria N° 1-2019 del 20 de febrero 2019, respecto al caso de casas de vecinos de Santa Cruz.								
17	Se remite para valoración del Concejo Municipal y tomar acuerdo para remitirlo a las instancias								
18	que se indican								
19	ACUERDO N. 140-2019 El señor Presidente Manuel Rodríguez Segura, somete a votación.								
20	<u>Considerando</u>								
21	IQue se conoce el oficio CMESI-29-2019 de la Comité Municipal de Emergencias San								
22	Isidro de Heredia, donde remiten acuerdo N°10-2019 que indica lo siguiente:								
23	ACUERDO 10-2019: La señora Lidieth Hernández, Coordinadora, somete a votación:								
24	Considerando								
25	1. Reporte de incidente N. 2017-09-24-02787, de fecha 24 de setiembre de 2017 al 911								
26	por parte de la Sra. Carla Garita Gómez, donde indica que por lluvias se produce un								
27	deslizamiento en la propiedad, misma que se encuentra cerca de un río y ladera								
28	2. Mediante el Oficio MSIH-CME-025-2017, de fecha 25 de setiembre de 2017 se								
29	solicita a la Sra. Tatiana Chaves Chamorro, Jefa, Unidad Local de Desarrollo Social,								
30	IMAS-Heredia, ayuda para el alquiler de viviendas con el fin de alojar a las familias que								

1	habitan en la propiedad, ya que la CNE dicta en su valoración técnica desalojar las
2	viviendas
3	3. El 26 de setiembre de 2017, según Oficio CMESI-028-2017, se solicita al Sr. Lidier
4	Esquivel Valverde, Jefe, Unidad de Investigación y Análisis, CNE, realizar una valoración e
5	inspección de un profesional en geología en la propiedad, con el fin de establecer la
6	condición de riesgo y vulnerabilidad
7	4. Informe Técnico IAR-INF-1039-2017 del Geólogo Juan Ignacio Chaves Salas,
8	mismo se remite al IMAS para lo que corresponde
9	5. Nota de fecha 10 de octubre de 2018 de la Sra. Rocío Garita González, donde
10	solicita reapertura o seguimiento del caso de las familias de los señores Ramón Ignacio
11	González Villalobos y señora Rocío Garita González, dado que, con los primeros aguaceros
12	del mes de octubre 2018, el terreno donde se encuentran ambas casas volvió a sufrir un
13	hundimiento
14	6. Se solicita por correo electrónico de fecha 16 de octubre de 2018 a las señoras
15	Dinia Rojas Salazar y Tatiana Chaves Chamorro, IMAS, por parte de la Dra. Lidieth
16	Hernández González, Alcaldesa Municipal, ayuda para las familias afectadas nuevamente
17	con la posibilidad de compra de un terreno o pagar un alquiler, ya que nuevamente
18	sufrieron otro deslizamiento en parte de la estructura de las casas, mismas que están
19	declaradas inhabitables
20	7. Respuesta de la Sra. Tatiana Chaves Chamorro, IMAS, de fecha 17 de octubre de
21	2018, donde aclara que la ayuda no es permanente, que se brinda a las familias tres meses
22	de alquiler y el depósito para que posteriormente la familia se haga cargo del pago.
23	8. Informe CN-ARS-PAH-SPSI-0868-2018 de fecha 18 de octubre de 2018, suscrito por
24	la Licda. María A. Rodríguez Elizondo, Área Rectora de Salud San Pablo-San Isidro,
25	Ministerio de Salud, donde se indica continuar con las gestiones llevadas a cabo por la
26	Comité Municipal de Emergencias
27	9. Oficio CMESI-045-2018 de fecha 19 de octubre de 2018, de la Sra. Lidieth
28	Hernández G., Coordinadora, CME, donde se le solicita a la Sra. Tatiana Chaves, IMAS,
29	general reapertura del caso de las familias en riesgo ante vulnerabilidad de las viviendas
30	

1 ubicadas en el sector de Santa Cruz. Se adjunta Informe de Inspección N. UTGA 144-2018, de la Licda. Kendy Villalobos, Coordinadora, UTGA.-----2 3 *10*. Correo electrónico de fecha 05 de enero de 2019 de la Sra. Tatiana Chaves 4 Chamorro, IMAS, indicando que ya no se brindará más ayuda a las familias, ya que ellos 5 mantienen un tope en el monto de los beneficios y las familias no califican según valoración 6 social, por lo que a partir del mes de enero 2019 las familias deben asumir el pago del 7 alquiler. Adjunta el Informe técnico del Ing. Greivin Ortega Montero, Supervisor de Obras 8 Civiles-IMAS, de fecha 12 de noviembre de 2018, donde brinda algunas posibles alternativas para mejora.-----9 10 Informe técnico DIGDS-TS-Inf Tec-012-2019 de fecha 28 de enero de 2019 de la 11. 11 Sra. Carolina Solís Arroyo, Trabajadora Social, Departamento de Igualdad de Género y 12 Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, de la familia del Sr. Luis 13 Eduardo Mora Umaña, quienes sí califican para un apoyo económico por parte del IMAS. 14 *12*. Informe técnico DIGDS-TS-Inf Tec-011-2019 de fecha 28 de enero de 2019 de la 15 Sra. Carolina Solís Arroyo, Trabajadora Social, Departamento de Igualdad de Género y 16 Desarrollo Social de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, de la familia del Sr. 17 Ramón Ignacio González Villalobos, quienes no califican para un apoyo económico por 18 parte del IMAS.----19 *13*. Solicitud al Ing. Luis Alejandro Villalobos, Coordinador, Control y Desarrollo 20 Urbano, por parte de la Dra. Lidieth Hernández, Alcaldesa Municipal, mediante correo 21 electrónico de fecha 7 de febrero de 2019, para que realice estudio técnico en la propiedad 22 de los señores Ramón Ignacio González Villalobos y Luis Eduardo Mora Umaña, con el fin 23 de que brinde alguna recomendación viable para la construcción de algún tipo de 24 infraestructura en el terreno. Así como, que se presente un presupuesto aproximado de la obra que se podría realizar.-----25 26 Nota de las Familias González Garita y Mora González de fecha 11 de febrero de 27 2019, donde solicitan ayuda para brindar una solución a la situación que están viviendo. 28 *15*. Oficio MSIH-AM-39-2019 de la Sra. Lidieth Hernández G., Alcaldesa Municipal, 29 donde brinda respuesta a nota de las Familias González Garita y Mora González, donde les

indica que se va a coordinar con otras instancias gubernamentales la situación, igualmente

1	será presentado ante el CME para que sea remitido por medio de acuerdo al Concejo
2	Municipal, para que su aval y trasladar a las instituciones correspondientes
3	16. Informe Técnico MSIH-AM-DCU-016-2019 de fecha 19 de febrero de 2019 del Ing.
4	Luis Alejandro Villalobos, director, Desarrollo y Control Urbano, en donde señala:
5	A) De acuerdo con las condiciones presentes y tomando criterio de los profesionales de
6	las instituciones involucradas se concuerda en la necesidad que la zona sea inhabilitada.
7	B) De considerar realizar obras de infraestructura para mitigar el problema es
8	necesario realizar un estudio geológico del talud o terreno que determine el diseño de
9	posibles muros de retención y su magnitud; hasta no contar con esos insumos no es posible
10	determinar su viabilidad y su costo
11	C) Realizar un estudio de hidrología para mejorar o cambiar todo el sistema de
12	evacuación del área tributaria (techos, vías, zonas verdes), para canalizarlas
13	adecuadamente hacía el río. Hasta no contar con esos estudios no es posible determinar un
14	costo
15	17. De conformidad con el Protocolo para la evaluación de casos extemporáneos del
16	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos, se contará con un plazo máximo de 12
17	meses posteriores a la fecha más cercana de ocurrencia de la emergencia para el reporte de
18	casos extemporáneos o de corrección, el caso de las familias de los señores Ramón Ignacio
19	González Villalobos y Luis Eduardo Mora Umaña, se encuentra dentro del plazo de 12
20	meses de acuerdo al segundo incidente suscitado en la propiedad que afecta a las viviendas
21	de las familias supra citadas
22	Por tanto:
23	1. El Comité Municipal de Emergencias de San Isidro de Heredia, acuerda presentar
24	ante el Concejo Municipal de San Isidro de Heredia, el caso de las familias de los señores
25	Ramón Ignacio González Villalobos y Luis Eduardo Mora Umaña, Santa Cruz, para su
26	valoración con el fin de que mediante acuerdo el mismo se presente ante el Ministerio de
27	Vivienda y Asentamientos Humanos (MIVAH), para que se realice un análisis del caso y sea
28	incluido en el Sistema de "Reporte de familias afectadas por la Emergencia"
29	2. Dirigir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal a la señora Cinthia Carpio
30	Barrantes, Directora, Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministerio de Vivienda y

1	Asentamientos Humanos y al señor Eduardo Morales Quirós, Jefe, Departamento de
2	Análisis Técnico de Vivienda, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
3	3. Se remite copia del expediente único CME-01-2017, Asunto Incidente del 24 de
4	setiembre de 2017, Familias Ramón Ignacio González Villalobos y Luis Eduardo Mora
5	Umaña, para que sea certificado y remitido juntamente con el acuerdo adoptado por el
6	Concejo Municipal
7	4. Notifíquese a las familias de los señores Ramón Ignacio González Villalobos y Luis
8	Eduardo Mora Umaña
9	Se aprueba sin objeción alguna por el Comité Municipal de Emergencias. ACUERDO
10	FIRME
1	Por tanto: este Concejo Municipal acuerda:
12	1 Remitir el expediente único CME-01-2017, Asunto Incidente del 24 de setiembre de
13	2017, Familias Ramón Ignacio González Villalobos y Luis Eduardo Mora Umaña
14	presentado por el Comité Municipal de Emergencias San Isidro de Heredia, una vez
15	certificado, a la señora Cinthia Carpio Barrantes, Directora, Vivienda y Asentamientos
16	Humanos, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y al señor Eduardo Morales
17	Quirós, Jefe, Departamento de Análisis Técnico de Vivienda, Ministerio de Vivienda y
8	Asentamientos Humanos. Para que se realice un análisis del caso y sea incluido en el
19	Sistema de "Reporte de familias afectadas por la Emergencia"
20	2 Notificar este acuerdo certificado a la a la señora Cinthia Carpio Barrantes, Directora,
21	Vivienda y Asentamientos Humanos, Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos y al
22	señor Eduardo Morales Quirós, Jefe, Departamento de Análisis Técnico de Vivienda,
23	Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos
24	3 Notificar a la Alcaldía Municipal
25	4 Notificar al señor Ramón Ignacio González Villalobos y al señor Luis Eduardo Mora
26	Umaña
27	Se dispensa del trámite de Comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel
28	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca
29	González y Freddy Vargas Venegas. <u>Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente</u>

1	2- Oficio MSIH-AM-SJ-013-2019 del Lic. Daniel Pérez Pérez, Dpto. de Asuntos Jurídicos.
2	referente a cambios al Proyecto de "Reglamento para la autorización de tiempo extraordinario de
3	la Municipalidad de San Isidro de Heredia". Con el fin de que se incorpore en la discusión del
4	proyecto de reglamento remitido desde mayo anterior
5	ACUERDO N. 141-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
6	votación:
7	<u>Considerando</u>
8	I Que se conoce el oficio MSIH-AM-SJ-013-2019 del Lic. Daniel Pérez Pérez, Dpto. de
9	Asuntos Jurídicos, donde presenta cambios al Proyecto del "Reglamento para la autorización
10	de tiempo extraordinario de la Municipalidad de San Isidro de Heredia". Con el fin de que se
11	incorpore en la discusión del proyecto de reglamento remitido desde mayo anterior
12	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:
13	1 Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio MSlH-AM-SJ-013-2019 del Lic. Daniel
14	Pérez Pérez, Dpto. de Asuntos Jurídicos, donde presenta cambios al Proyecto de "Reglamento
15	para la autorización de tiempo extraordinario de la Municipalidad de San Isidro de Heredia"
16	Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira
17	Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas
18	Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado
19	3 Oficio AM-UTGA-51-2019 de la Licda. Kendy Villalobos Rodríguez, Coordinadora de la
20	Unidad Técnica de Gestión Ambiental, referente a solicitud de acuerdo para actualizar el
21	nombramiento de la representación institucional ante la Comisión de Gestión Integral de la
22	Cuenca del río Grande de Tárcoles , conformada en cumplimiento con el decreto N° 38071-
23	MINAE y su reglamento
24	ACUERDO N. 142-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a
25	votación:
26	<u>Considerando</u>
27	I Que la Municipalidad de San Isidro se encuentra dentro de la Sentencia de la Sala
28	Constitucional N° 05894 del 27 de abril del año 2007, la cual es conocida como Voto Garabito,
29	en la cual llama las instituciones sentenciadas a que: "de inmediato adopten las acciones
30	necesarias para eliminar de manera integral los focos de contaminación que existen a lo largo de

1	la cuenca del río Grande de Tárcoles y se tomen medidas para iniciar el proceso de reparación									
2	del daño ambiental ocasionado en esa cuenca, en la medida en que ello fuere posible, para lo cual									
3	deberán realizar la coordinación que el caso amerite tendiente a solucionar integralmente el									
4	problema objeto de este amparo y que ha originado su estimatoria."									
5	II Que en el año 2014 se crea la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de									
6	Tárcoles conformada en cumplimiento con el Decreto N°38071- MINAE y su reglamento, en									
7	donde instruye a las instituciones y municipalidades para designar representación de un									
8	funcionario propietario y uno suplente en cada una de las cuatro subregiones que conforman la									
9	Cuenca Grande del Río Tárcoles para realizar un trabajo coordinado en beneficio del manejo									
10	integral de la cuenca									
11	III Que la Municipalidad de San Isidro ha mantenido la debida representación mediante la									
12	participación de los actuales funcionarios municipales en las Asambleas de la Comisión y									
13	reuniones de la Subcomisión de Heredia, así como en el abordaje para la coordinación y diseño									
14	de estrategias de trabajo conjunto, comprometiéndonos en pro de la conservación de la Cuenca									
15	del Río Grande de Tárcoles. Y se requiere en este nuevo periodo establecer el nombre de los									
16	representantes o bien ratificar los participantes actuales									
17	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:									
18	1 Realizar el nombramiento ante la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande									
19	de Tárcoles conformada en cumplimiento con el Decreto N°38071- MINAE de los siguientes									
20	funcionarios Municipales:									
21	a Propietaria Kendy Villalobos Rodríguez, Unidad Técnica de Gestión Ambiental, correo									
22	institucional: utga@sanisidro.go.cr teléfono: 2268-8104 ext. 128									
23	b Suplente Ronald Arce Villalobos, Catastro Municipal, correo institucional:									
24	ronald.arce@sanisidro.go.cr, teléfono: 2268-8104 ext. 125									
25	2 Notificar a la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles									
26	3 Notificar a la Administración para lo que corresponda									
27	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel									
28	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca									
29	González y Freddy Vargas Venegas. <u>Se declara acuerdo por unanimidad</u>									
30	4 Oficio AM-HM-CMSI-040-2019 de Licda. Irene Azofeifa Cordero, Coordinadora de Rentas									

1	y Cobranzas, referente a reporte detallado de ingresos contables del 17 al 23 de febrero del 2019									
2	por un monto de ¢332.342.808.76. Cabe aclarar que en el reporte se contemplan los montos de la									
3	liquidación de superávit libre y específico									
4	El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para									
5	este Concejo Municipal									
6	5 Oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas, Dirección de									
7	Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión									
8	Vial, referente a la recepción de obras de mejora media calle Fraccionamiento Guilá,									
9	correspondiente a la etapa N° 6 del "Procedimiento para la tramitación, realización y ejecución									
10	de Proyectos Urbanísticos, Condominios y fraccionamientos de la Municipalidad de San Isidro									
11	de Heredia. Se adjuntan 4 expedientes sobre este fraccionamiento. Lo anterior para que valore el									
12	Concejo Municipal y lo remita a la Comisión de Obras. En caso de requerirse los funcionarios									
13	municipales se les solicita convocarlos									
14	ACUERDO N. 143-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a									
15	votación:									
16	<u>Considerando</u>									
16 17	Considerando I Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas.									
17	I Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas									
17 18	I Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas. Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de la Unidad									
17 18 19	I Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas. Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a la recepción de obras de mejora media calle									
17 18 19 20	I Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas. Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a la recepción de obras de mejora media calle Fraccionamiento Guilá, correspondiente a la etapa N° 6 del "Procedimiento para la tramitación.									
17 18 19 20 21	I Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas. Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a la recepción de obras de mejora media calle Fraccionamiento Guilá, correspondiente a la etapa N° 6 del "Procedimiento para la tramitación realización y ejecución de Proyectos Urbanísticos, Condominios y fraccionamientos de la									
17 18 19 20 21 22	I Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas. Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a la recepción de obras de mejora media calle Fraccionamiento Guilá, correspondiente a la etapa N° 6 del "Procedimiento para la tramitación, realización y ejecución de Proyectos Urbanísticos, Condominios y fraccionamientos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia									
17 18 19 20 21 22 23	I Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas. Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a la recepción de obras de mejora media calle Fraccionamiento Guilá, correspondiente a la etapa N° 6 del "Procedimiento para la tramitación realización y ejecución de Proyectos Urbanísticos, Condominios y fraccionamientos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. ————————————————————————————————————									
17 18 19 20 21 22 23 24	I Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas. Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a la recepción de obras de mejora media calle Fraccionamiento Guilá, correspondiente a la etapa N° 6 del "Procedimiento para la tramitación realización y ejecución de Proyectos Urbanísticos, Condominios y fraccionamientos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia									
17 18 19 20 21 22 23 24 25	I Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas. Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a la recepción de obras de mejora media calle Fraccionamiento Guilá, correspondiente a la etapa N° 6 del "Procedimiento para la tramitación realización y ejecución de Proyectos Urbanísticos, Condominios y fraccionamientos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. Por tanto este Concejo Municipal acuerda: 1 Remitir a la Comisión de Obras los expedientes y el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas, Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael									
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26	I Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas. Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a la recepción de obras de mejora media calle Fraccionamiento Guilá, correspondiente a la etapa N° 6 del "Procedimiento para la tramitación, realización y ejecución de Proyectos Urbanísticos, Condominios y fraccionamientos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. Por tanto este Concejo Municipal acuerda: 1 Remitir a la Comisión de Obras los expedientes y el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas, Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a la recepción de obras de									
17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27	I Que se conoce el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro Villalobos Salas. Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a la recepción de obras de mejora media calle Fraccionamiento Guilá, correspondiente a la etapa N° 6 del "Procedimiento para la tramitación realización y ejecución de Proyectos Urbanísticos, Condominios y fraccionamientos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.————————————————————————————————————									

30

Ana Isabel Sánchez Valerio

24/01/19

1	Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Varga								ddy Vargas					
2	Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad													
3	6 Oficio MSIH-AM-48-2019 donde presentan informe N°01-2019 del Ing. Ronald Ar							Ronald Arce						
4	Villa	alobo	s, Co	ordina	ndor de Cat	astro, 1	referente	a Uso	os de	Suel	o ingresa	ados y	res	sueltos en la
5	sema	ana de	el 03 :	al 16 d	de enero del	2019								
6			I ISIDRO HE											
7		IALD ARCE \				INFORME # 01	AÑO 2019				25/02/2019			
8	INFORMI	INGRESO	E SUELO			#01								
		DIGITAL	INGRESO	RESUELTO							Vivienda			
9	19-001		03-ene-19	17/01/19	3-101-504998 S.A.	3-101-504998	H-1222750-2008	4-208086-000	San José	682,11	unifamiliar.	PERMITIDO	ZMRC	
10	19-002		03-ene-19	17/01/19	José Elías Vega Rubí	4-0131-0955	H-0070817-1992	4-147638-000	San Isidro	240,92	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZRC	Del Mas X Menos, 500m este.
11	19-003		03-ene-18	17/01/19	Greivin Mauricio León Esquivel	4-0165-0841	H-0460820-1997	4-68660-000	Concepción	208,45	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZRC	1 km al norte de la iglesia de Concepción.
12	19-004		04-ene-19	17/01/19	Luis Felipe Bolaños Chavarría	4-0196-0498	H-1614405-2012	4-235401-000	San Isidro	300,00	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZEU	El Portillo, lote #49.
13	19-005		04-ene-19	17/01/19	Arturo Hernández Chaves	4-0102-0581	H-0520903-1998	4-168328-000	Concepción	182,51	Ampliación de vivienda unifamiliar	SUSPENSO	ZRC	800m norte de la iglesia de Concepción.
14	19-006		04-ene-19	17/01/19	Juan Bautista Azofeifa Venegas	4-0119-0102	H-0669874-1987	4-120660-000	San José	3910,30	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZAG	Del super Zurquí, 300m norte y 150m oeste.
15	19-007		07-ene-19	18/01/19	Compañía Agrícola E Industrial San Isidro S.A.	3-101-010268	H-0543876-1999	4-191678-000	San José	51999,60	Aparcamiento para vehículos pesados.	PERMITIDO	ZICS	Contiguo al centro de adaptación social. Ruta # 32.
16	19-008		07-ene-19	18/01/19	Miguel Rivera Núñez	1-0225-0593	H-264903-1995	4-149256-000	San José	555,24	Vivienda unifamiliar.	PERMITIDO	ZMRC	Lomas Verdes, lote 21-C.
17	19-009		07-ene-19	18/01/19	Carlos María Padilla Quesada	1-0261-0216	H-0294979-1995	4-97977-001	San Isidro	250,00	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZUCR	Del cementerio, 250m sur, 200m este y 25m sur.
18				21/01/19	Marjorie Patricia Montero Arias						Tapia			Urb. La Cooperativa
19	19-010		07-ene-19	21/01/19	María Gabriela Méndez	1-0704-0550	H-0412297-1980	4-98035-000	San Isidro	262,37	Remodelación de	PERMITIDO	ZUCR	300m sur del Lavacar el
_	19-011		08-ene-19		Arce	1-1061-0193	H-0450186-1981	4-105871-000	San Jose	142,84	vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZRC	Torino.
20	19-012		08-ene-19	21/01/19	Nuria Vásquez Jiménez	4-0147-0564	H-0436139-1981	4-100909-000	San Isidro	242,50	Vivienda multifamiliar.	DENEGADO	ZUCR	25m norte de la pulperia 2 de Agosto.
21				21/01/19	Hannia Teresita Zúñiga Masis						Ampliación de vivienda unifamiliar			De la iglesia de San Isidro 400m sur y 400m oeste.
22	19-013		08-ene-19			4-0181-0044	H-1816429-2015	4-244921-000	San Franciso	5803,00		PERMITIDO	ZEU	
23	19-014		08-ene-19	22/01/19	Carmen María Villalobos Rodríguez	4-0136-0475	H-0012636-1991	4-134080-000	San José	459,33	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZRC	150m norte de la iglesia de San Josecito.
24				22/01/19	Waldin Torres Vargas						Tapia			Lomas Verdes, casa 53-C.
25	19-015		08-ene-19			1-0790-0528	H-0364336-1996	4-153223-000	San Jose	654,15		PERMITIDO	ZMRC	
26	19-016		Nulo	22/01/19	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo	Nulo
				22/01/19	Banco Popular Y De Desarrollo Comunal						Vivienda unifamiliar.			Santa Cecilia De La Iglesia 100 E 700 N 200 O y 100
27	19-017		08-ene-19	22/6:1:5	Banco Popular Y De	4-000-042152	H-1220324-2008	4-225212-000	Concepción	616,81		PERMITIDO	ZRC	N. Santa Cecilia De La Iglesia
28	19-018		08-ene-19	22/01/19	Desarrollo Comunal	4-000-042152	H-1220324-2008	4-225212-000	Concepción	616,81	Restaurante Ampliación de	PERMITIDO	ZRC	100 E 700 N 200 O y 100 N. De la entrada a Lomas del
29	19-019		08-ene-19	24/01/19	Silvia Elena Lira Sancho	1-1111-0640	H-2048732-2018	4-257873-006	San José	16953,00	vivienda unifamiliar	DENEGADO	ZAG	Zurquí, 50m norte y 350m este.

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21

25

			1	1	I	1	1	1			1	
19-021	09-ene-19	25/01/19	Carolina Guerrero Castro	1-1276-0610	H-1620878-2012	4-23540-000	San Isidro	484,00	Tapia	PERMITIDO	ZEU	Urbanización el Portillo Lote #50.
19-022	09-ene-19	25/01/19	Henry Arturo Abarca Montoya	2-0482-0301	H-0277055-1977	4-82317-005	San Isidro	552,60	Tapia	PERMITIDO	ZRC.	Del cementerio de San Isidro, 200m oeste y 25m norte.
19-023	10-ene-19	25/01/19	Wilser Ramírez Arguello	4-0101-0929	H-0595370-1999	4-171819-000	San José	245,45	Ampliación de vivienda unifamiliar	DENEGADO		De la entrada principal a Santa Cruz, 200m sur y 100m este.
		25/01/19	Edith Sánchez Chacón	1-0456-0207		4-128200-000		236,65	Vivienda unifamiliar.	DENEGADO		Del bar las Juntas, 500m norte.
19-024	10-ene-19	25/01/19	Marta Elena Villalobos Villalobos	4-0085-0020	H-0417513-1981 H-1369741-2009	4-66398-002	San José San José	503,00	Tapia	DENEGADO		Diagonal a la escuela de Santa Cruz.
19-026	10-ene-19	25/01/19	María De Los Ángeles Zamora López	4-0082-0571	H-0136583-1993	4-143831-000	San José	29936,99	Aparcamiento para vehículos pesados.	DENEGADO		Del Restaurante el Beso, 450m sur y 470m oeste.
19-027	10-ene-19	27/01/19	Inmobiliaria Díaz Sánchez S.A.	3-101-325405	H-1898557-2016	4-251207-000	San José	437,00	Tapia	PERMITIDO	ZRC	1km este de la iglesia de San Josecito.
19-028	10-ene-19	28/01/19	Fabián Díaz Chaves	1-0968-0058	H-1906140-2016	4-251208-000	San José	437,00	Tapia	PERMITIDO		1km este de la iglesia de San Josecito.
19-029	14-ene-19	28/01/19	Nuria Campos Chacón	4-0132-0744	H-1466602-2010	4-96467-001	San Francisc	200,00	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO	ZRC	Contiguo al super X2.
19-030	14-ene-19	28/01/19	Transportes La Lima S.R.Ltda.	3-102-094060	H-1993433-2017	4-258215-000	San Isidro	662,00	Ampliación de local comercial.	PERMITIDO	ZUCR	100m sur de la casa cural, San Isidro.
19-031	14-ene-19	29/01/19	Víctor Manuel Guerrero Cortes	5-0361-0851	H-0491645-1998	4-149842-000	Concepción	208.80	Tapia.	PERMITIDO	ZRC	300m noreste de la entrada a Calle Mercedes.
19-032	14-ene-19	29/01/19	Alejandro Chacón Zamora	1-1285-0923	H-1947122-2017	4-110513-001	San José	587,00	Таріа.	PERMITIDO		Del Restaurante el Beso, 50m sur, 200m este y 40m norte.
19-033	14-ene-19	29/01/19	Johnsell & Jeico S.A.		H-0457404-1981	4-101586-000	San Isidro	251,70	Ampliación de vivienda unifamiliar	PERMITIDO		25m oeste del Cristo.
19-034	15-ene-19	29/01/19	Marvin Arturo Ramírez Carballo	1-0799-0995	H-0878327-2003	4-190876-000	Concepción	767,12	Tapia	DENEGADO	ZRC	1km norte del puente Tibas.
19-035	15-ene-19	30/01/19	Roxana María Espinoza Fonseca	4-0161-0995	H-0015607-1975	4-79945-000	San José	304,94	Ampliación de vivienda unifamiliar	DENEGADO	ZRC	50m este y 400m sur del super Zurquí.
19-036	15-ene-19	30/01/19	Tarcisio Salas Bonilla	4-0123-0876	H-1336070-2009	4-204438-000	Concepción	1940,00	Vivienda unifamiliar (3).	PERMITIDO	ZRC	2km norte, del estadio de Concepción.
19-037	10-ene-19	30/01/19	Luis Fernando Martin Segura Loria	1-0770-0361	H-2003802-2017	4-12949-001	San Francisc	979,00	Vivienda unifamiliar (2).	PERMITIDO	ZRC	50m norte de la escuela de Barrio Lourdes.
19-038	16-ene-19	31/01/19	Giovanni Barrantes Zúñiga	1-0697-0778	H-1612853-2012	4-235365-002	San Isidro	300,00	Tapia	PERMITIDO	ZEU	Urbanización el Portillo lote #13.
19-039	16-ene-19	31/01/19	Luyzita & Hijas S.A.	3-101-606934	H-0299370-1978	4-91194-000	San José	8735,34	Bodega	PERMITIDO	ZICS	Del restaurant cerros verdes 50m este.
19-040	16-ene-19	31/01/19	Consuelo Benavides Alvarado	4-0568-72	H-317410-1978	4-70967-000	San José	6988,96	Bodega	DENEGADO	ZRC-Z	De la plaza de Santa Elena, 25m este.

El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de análisis para este
 Concejo Municipal.------

ARTÍCULO VI: DICTAMENES DE COMISIONES-----

- 26 -La Comisión de Asuntos Jurídicos convoca a reunión el martes 26 de febrero a las 7:00 p.m.
- 27 -La Comisión Municipal de Accesibilidad y Discapacidad convoca a una mesa de trabajo el
- jueves 28 a las 2:00 p.m. para analizar la política de Accesibilidad y Discapacidad.-----
- -La Comisión de Asuntos Culturales convoca a un taller el viernes 01 de marzo 2019 de 2:00
- p.m. a 5:00 p.m. para terminar el análisis de la Política Cantonal de Cultura. Por tal motivo

1	solicita a la Administración, café, agua y bocadillos								
2	-La Comisión de la Condición de la Mujer recuerda el taller del 01 de marzo 2019 de 9:00 a.m.								
3	a 11:00 a.m. en San Josecito								
4	-La Comisión de Obras convoca a reunión el jueves 21 de marzo 2019 a las 7:00 p.m. para								
5	analizar los expedientes y el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro								
6	Villalobos Salas, Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de								
7	la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a la recepción de obras de mejora media calle								
8	Fraccionamiento Guilá, correspondiente a la etapa N° 6 del "Procedimiento para la tramitación,								
9	realización y ejecución de Proyectos Urbanísticos, Condominios y fraccionamientos de la								
10	Municipalidad de San Isidro de Heredia. Solicita la presencia del Ing. Luis Alejandro Villalobos								
11	Salas, Ing. Ronald Arce Villalobos, Lic. Daniel Pérez Pérez								
12	ACUERDO N. 144-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a								
13	votación:								
14	<u>Considerando</u>								
15	I Que la Comisión de Obras convoca a reunión el jueves 21 de marzo 2019 a las 7:00 p.m. para								
16	analizar los expedientes y el oficio MSIH-AM-DDU-018-2019 del Ing. Luis Alejandro								
17	Villalobos Salas, Dirección de Desarrollo Urbano y el Ing. Juan Rafael Aguilar, Coordinador de								
18	la Unidad Técnica de Gestión Vial, referente a la recepción de obras de mejora media calle								
19	Fraccionamiento Guilá, correspondiente a la etapa N° 6 del "Procedimiento para la tramitación,								
20	realización y ejecución de Proyectos Urbanísticos, Condominios y fraccionamientos de la								
21	Municipalidad de San Isidro de Heredia								
22	II Que es importante la presencia de los funcionarios municipales, Ing. Luis Alejandro								
23	Villalobos Salas, Ing. Ronald Arce Villalobos, Lic. Daniel Pérez Pérez								
24	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:								
25	1 Solicitar a la Administración la presencia de los funcionarios municipales, Ing. Luis								
26	Alejandro Villalobos Salas, Ing. Ronald Arce Villalobos, Lic. Daniel Pérez Pérez, en la reunión								
27	de la Comisión de Obras el jueves 21 de marzo 2019 a las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones. Lo								
28	anterior según artículo N°40 del Código Municipal								
29	2 Notificar al señor Mauricio Ocampo, Fraccionamiento Guilá								

Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira

1	Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca González y Freddy Vargas			
2	Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad			
3	ARTÍCULO VII: MOCIONES DE LOS REGIDORES			
4	VII.1- Informes de Presidencia			
5	- El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura retoma el informe N°. 23 del Ing.			
6	Ronald Arce Villalobos, referente a Usos de Suelo ingresados y resueltos en la semana del 06 d			
7	diciembre al 15 de enero del 2019			
8	ACUERDO N. 145-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a			
9	votación:			
10	<u>Considerando</u>			
11	I Que se conoce el informe N°. 23 del Ing. Ronald Arce Villalobos, referente a Usos de Suelo			
12	ingresados y resueltos en la semana del 06 de diciembre al 15 de enero del 2019			
13	II Que según tiene conocimiento este Concejo Municipal el Proyecto Terranova no ha sido			
14	aprobado			
15	III Que en el informe N°. 23 referente a Usos de Suelo ingresados y resueltos en la semana de			
16	06 de diciembre al 15 de enero del 2019, punto 18-685 indica "			
17 18	18-685 26-dic-18 15/01/19 Alice Mora López 6-0070-026(H-0373119-19) 4-93748-00(San Francis 936,36 Vivienda Unifamiliar. PERMITIDO ZAG Terranova.			
19	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:			
20	1 Solicitar al Ing. Ronald Arce Villalobos, Dpto de Catastro, informar a este Concejo			
21	Municipal sobre el Uso de Suelo otorgado a la señora Alice Mora López., conocido como			
22	Terranova			
23	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manue			
24	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca			
25	González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad			
26	- El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura mociona para enviar una nota de			
27	felicitación a la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro por el Salón Comunal construido			
28	en Barrio Lourdes			
29	ACUERDO N. 146-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a			
30	votación:			

1	1 Enviar una nota de felicitación a la Asociación de Desarrollo Integral de San Isidro de			
2	Heredia por el Salón Comunal construido en Barrio Lourdes, cuyo inmueble será de gran			
3	beneficio para la comunidad			
4	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manu			
5	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonse			
6	González y Freddy Vargas Venegas. <u>Se declara acuerdo por unanimidad</u>			
7	VII.2- Mociones de Regidores			
8	- La Regidora Luisa Fonseca González indica que la Comisión del Cementerio de San			
9	Josecito está muy interesada en que se les convoque a reunión con la Junta Administrativa de			
0	Cementerio y desean saber para cuándo está programada la reunión			
1	El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura en representación de la Junta Administrativa de			
2	Cementerio indica que pronto se les convocará a reunión			
13	Además la Regidora Luisa Fonseca González solicita a la Administración la posibilidad de pone			
14	un protector a las mesas del Salón de Sesiones ya que se están rayando y es necesario cuidarlas.			
15	Sobre lo anterior la Administración indica que realizarán las consultas necesarias por e			
16	departamento correspondiente e informará al Concejo Municipal sobre esta solicitud			
7	- La señora Aura Acosta Montero, indica que recibió una llamada del área de			
8	embellecimiento de carreteras del M.O.P.T, agradeciendo por la preocupación de est			
19	Municipalidad en tratar de embellecer las rutas nacionales como es el caso del embellecimiento			
20	de la entrada al cantón de San Isidro. Además informa que ya se instaló la iluminación en este			
21	jardín			
22	- El señor Luis Acuña Cerdas indica que le llegó una nota del Deportivo Femenino de San			
23	Isidro, segunda división, firmada por el señor Cristian Barrantes Infante, indica que se esta			
24	participando en el campeonato oficial de la Federación de fútbol femenino UNAFUT			
25	Solicitan apoyo con los gastos ya que es mucho dinero y no pueden abarcar todos los costos			
26	pesar del gran esfuerzo que hacen los padres de las jóvenes jugadoras			
27	ACUERDO N. 147-2019 El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura somete a			
28	votación:			
29	<u>Considerando</u>			
30	L. Que se conoce la nota del entrenador Cristian Barrantes Infante, entrenador del Deportivo			

1	Femenino de San Isidro, donde se solicita apoyo con los gastos ya que es mucho dinero el que se			
2	invierte en este entrenamiento y no pueden abarcar todos los costos a pesar del gran esfuerzo que			
3	hacen los padres de las jóvenes jugadoras			
4	Por tanto este Concejo Municipal acuerda:			
5	1 Remitir al Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de Heredia la nota del entrenado			
6	Cristian Barrantes Infante, entrenador del Deportivo Femenino de San Isidro, donde se solici			
7	apoyo con los gastos ya que es mucho dinero el que se invierte en este entrenamiento y			
8	pueden abarcar todos los costos a pesar del gran esfuerzo que hacen los padres de las jóven			
9	jugadoras			
0	2 Solicitar al Comité Cantonal de Deportes y Recreación San Isidro de Heredia dar respuesta a esta			
1	nota en un plazo no mayor de quince días naturales y remitan copia de la respuesta a este Concejo			
2	Municipal			
3	3- Notificar al señor Cristian Barrantes Infante			
4	Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Manuel			
5	Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Tatiana Contreras Castillo, Luisa Fonseca			
6	González y Freddy Vargas Venegas. Se declara acuerdo por unanimidad			
7	CLAUSURA			
8	Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Ordinaria Nº trece – dos mil			
9	diecinueve, del veinticinco de febrero dos mil diecinueve, al ser la	diecinueve, del veinticinco de febrero dos mil diecinueve, al ser las veintiún horas con cuarenta		
20	minutos			
21				
22				
23				
24				
25				
26	Firma de Secretaria Municipal Firma de	e Presidente Municipal		
27				
28				
29				
80				